



www.florimond-desprez.com



Incertidumbre sobre aspectos básicos del acuerdo CE-Mercosur

11/07/2019

Responsables de la Subdirección General de Política Comercial de la UE del Ministerio de Industria informaron esta semana en Madrid, de los aspectos más relevantes del acuerdo político alcanzado entre la Comisión Europea y Mercosur, el pasado 28 de junio, en el marco de un encuentro organizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). No obstante, se desconoce aún gran parte de los textos que componen el acuerdo por lo que, para FEPEX, se mantiene la incertidumbre sobre aspectos básicos como el desarme arancelario por productos.



La subdirectora General de Política Comercial de la Unión Europea del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Rocio Frutos, informó del calendario estimado para la aprobación del acuerdo entre la Comisión Europea y Mercosur, según el cual hasta verano de 2020 no será aprobado por el Consejo. Posteriormente debe recibir el visto bueno del Parlamento Europeo, previsto para 2021 y además, una parte del

acuerdo debe ser ratificado por los parlamentos nacionales.

La subdirectora, que hizo especial hincapié en que el texto acordado es beneficioso para el conjunto de los sectores económicos y en el papel relevante que ha tenido España en su aprobación, informó también de los aspectos básicos del acuerdo político, destacando que aún quedan detalles técnicos que concretar. Entre los aspectos generales conocidos y en el ámbito

agroalimentario destaca que Mercosur liberalizará gradualmente el 93% de los aranceles de las exportaciones de la UE entre las que se encuentran el vino, el aceite de oliva o la fruta fresca. Explicó también que la UE liberalizará el 82% de las importaciones agroalimentarias y se han aprobado contingentes para productos sensibles.

No obstante, para FEPEX, se mantiene la incertidumbre sobre aspectos básicos que afectan al sector de frutas y hortalizas como el desarme arancelario por productos, tanto en lo relativo a los derechos ad valorem como a los precios de entrada, las condiciones sanitarias y fitosanitarias recíprocas de acceso al mercado y el proceso de aplicación de la cláusula de salvaguardia.

Para FEPEX preocupa también el fuerte desequilibrio que ya hay entre las exportaciones españolas y comunitarias de frutas y hortalizas a los países de Mercosur y las importaciones. En 2018, las exportaciones españolas de frutas y hortalizas a los cuatro países de Mercosur se situaron en 87,5 millones de euros, mientras que las importaciones ascendieron a 287 millones de euros, según datos de la Dirección General de Aduanas. En cuanto las ventas de frutas y hortalizas de la UE a Mercosur se situaron en el mismo año en 218 millones de euros frente a unas importaciones de 1.363 millones de euros, según datos de Eurostat. Fuente: Fepex



Quizás también le interese...

